

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 26/08/2024

Consecutivo por Área: RN0168/2024

Delegación: Colima

Área de Adscripción: SUBDELEGACION RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTINEZ LOPEZ ROBERTO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 23 DE AGOSTO DE 2024

Lugar: MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA

Objeto de la Comisión: Realizar verificación en materia Forestal en la Localidad de Chandiablo

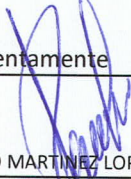
Síntesis: Se realizó verificación al C. MOISES SANCHEZ OROZCO, en el Crucero de Chandiablo; revisando la reforestación realizada en el lugar, observando un total de 1,100 plantas reforestadas las cuales tienen alturas que oscilan de 0.8 a 1.20 metros, con una sobrevivencia del 90%; y en un lugar distinto al sitio y este se encuentra a 4 kilómetros al Norte del lugar del proyecto, en la coordenada geográfica 19° 10' 35.8" Latitud Norte y 104°20' 10.6" Longitud Oeste, en el Ejido Punta de Agua de Chandiablo en donde se llevó a cabo la reubicación o sea las plantas rescatadas, procediendo a contabilizarlas arrojando una cantidad de 500 plantas, siendo una cantidad de 280 de culebros y 220 de granadillo, estas presentan alturas de 60 a 80 centímetros, con una sobrevivencia del 90 por ciento. manifestando el visitado que se les dará el mantenimiento adecuado para que sobrevivan. por lo que, se levantó el Acta de verificación N° 11/2024

Conclusión: Se realizó la Inspección de verificación al C. MOISES SANCHEZ OROZCO, por el cumplimiento de lo establecido en el considerando VIII, Resolutivo TERCERO de la Resolución Administrativa No. PFPA13.5/2C27.2/0003/23/0005 de fecha 30 de enero de 2024, consistente en: Deberá acreditar que dio cumplimiento con los Términos VII, XIV, XV y XVI del oficio resolutivo No. SGPARN/UARRN/2654/18 de fecha 21 de agosto de 2018 expedido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cumpliendo parcialmente con dicho Considerando.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento al Oficio N° PFPA/15.1/8C.16/0893/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, se realizó la visita de verificación en materia Forestal para el cumplimiento de lo indicado en el RESOLUTIVO TERCERO de la Resolución Administrativa No. PFPA13.5/2C27.2/0003/23/0005 de fecha 30 de enero de 2024, Considerando VIII.

Contribución: Las visitas de verificación son para que los proyectos autorizados cumplan con todas las condicionantes que tiene cada una de las autorizaciones, emitidas por SEMARNAT, nos ayudan a prevenir y evitar más ilícitos en contra el Medio Ambiente.


Atentamente



ROBERTO MARTINEZ LOPEZ

Comisionado

Vo.Bo.



ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.